

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A.

Presente.

Luego de haber revisado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2015, expreso mi opinión basándome en la revisión de los mismos.

La revisión fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Políticas y Procedimientos implantados por la compañía. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable, que la información y documentaciones examinadas no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo, que las operaciones a las cuales corresponden se hayan realizado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás procedimientos aplicados en la compañía.

CONCLUSION

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía está realizando adecuados procedimientos para la introducción de la compañía al mercado comercial, lo cual contribuirá a gestionar información financiera confiable.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda para el año 2016 poner más empeño en las tareas encomendadas para ganar un puesto reconocido no solo en la ciudad de Riobamba, sino también en la provincia y así lograr los objetivos planteados de la compañía.

Atentamente,



Sr. Luis Chunata Villegas
COMISARIO